DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 15 de Mayo de 1909

Redacción y Administración

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 4 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.237

(De nuestra colaboración)

DESDE BARCELONA

A VUELA PLUMA

Otra vez los moritos

A perro flaco todo son pulgas.

No tenía bastante el Gabinete maurista con la carga de los desdichados proyectos que tanta resistencia encuentran en ambas Cámaras, cuando se le ha echado encima el actual conflicto marroquí.

Será debido á inhabilidad diplomática de nuestro embajador extraordinario, ó la política parda y socarrona del Maghzen, lo cierto es que ha venido una nueva complicación, de carácter internacional, que amargará seguramente los últimos instantes de esa Comunidad gobernante que tan felices se las prometía.

Hace tiempo que España está sirviendo de amigo á Francia y Alemania en la cuestión de Marruecos. El acta de Algeciras confiriéndonos junto con Francia la misión policíaca para mantenimiento del orden en el Norte de Africa nos ha hecho un flaco servicio.

Aquellas tribus rebeldes á la autoridad de los sultanes, que destronan á Abd-el-Aziz porque le suponían complaciente con los Gobiernos europeos, no vén con buenos ojos que los franceses sigan ocupando Ujda y Casablanca, y que los españoles continuen posesionados de Mar Chica y Cabo de Agua.

Y Muley Hafid, ante la contingencia de que pudiese ocurrirle lo que á su antecesor, ha tratado de dar una dedada de miel á sus sadiciosos súbditos, negándose á tratar con los Embajadores de Francia y España, sin saber antes la intención de ambas naciones respecto á la evacuación de los citados territorios, una vez afirmada en ellos la autoridad del Sultan.

Y como sobre tales extremos no traían al parecer, esos diplomáticos instrucciones concretas de sus respectivos Gobiernos, he aquí que Merry del Val y su colega han tenido que abandonar á Fez, invitados á ello por Hafid, quien se los ha sacado bonitamente de delante con la gáita de que ya él cuidará de enviar embajadas extraordinarias á París y Madrid para negociar cuanto sea necesario.

Nos encontramos, pues, con la prespectiva de una aventura que podía costar cara á nuestra nación y es cosa de ponerse á temblar, conocida la idiosincracia del pueblo español y la nulidad de sus gobernantes en asuntos diplomáticos, si nos diese de nuevo la idea de querer escupir por el colmillo y presentar al Sultan cara *feroce*, porque en el caso mas feliz, aun logrando imponer nuestra autoridad por medio de las armas solo conseguiríamos sacar las castañas del fuego para que otros se las comieran.

No es á son de trompetas y de atabales como á los españoles nos conviene dominar en Marruecos, sino mediante la penetración pacífica en aquel territorio, para lo cual la afinidad de la raza nos brinda mejores medios de convivencia que á la mayoría de los europeos. Sin embargo de esto, Francia, Inglaterra y Alemania se nos han adelantado, mientras sus misiones comerciales ván conquistando posesiones, amparándose de los mercados y apoderándose de las explotaciones de minas, ferrocarriles etc., nosotros, los eternos Quijotes, nos complacemos en el ejercicio de la misión que se nos ha conferido de vengar agravios y deshacer entuertos.

Del testamento de Isabel la Católica así como de la repetida frase *El porvenir de España está en Africa*, apenas si queda el recuerdo.

Vea pues el Gobierno si ha llegado la hora de rectificar nuestra conducta en los asuntos de Marruecos y emprender nuevos rumbos que nos permitan asegurar en ese Imperio el predominio español, afianzándolo no con el hierro y el fuego sino con las armas modernas del intercambio comercial á que nos brinda, mejor que á nadie, la afinidad de la raza y la situación geográfica de ambos paises.

Aunque para ello deba hacerse el sacrificio de nuestro orgullo.

José C. Fernández.

Barcelona 12-V-9

(Nuestros corresponsales)

Desde Alcanar

Con la solemnidad acostumbrada de todos los años, pero éste con mejores auspicios por venir precedida de abundante y benéfica lluvia que tanto necesitaban estos agradecidos campos, hoy celebra esta villa la fiesta que dedica á su copatrono San Isidro con volteo de campanas, pasacalles por la banda, danzas populares, Comunión por la sociedad de labradores, misa mayor con música y sermón, oficios divinos, procesión, etc. Hay función de teatro por los jóvenes de la Asociación de San Luís Gonzaga que dirige el presbítero D. Rómulo Montfort con un acierto y un celo dignos del mayor encomio, representándose con bastante propiedad y buen gusto una comedia catalana y una zarzuelita castellana acompañada al piano, cantándose con afinación y soltura una melodía humorística por el niño Francisco de Asís Sancho y desarrollándose durante los entreactos largas y variadas películas cinematográficas. Una función muy agradable que sirve de digno complemento á la festividad del día. Un aplauso al señor Monfort y la enhorabuena á los niños de la Asociación y sus familias.

No son todo satisfacciones. El pasado mártes subió al cielo la niña María de la Cinta Segarra Codorniu, después de haber recibido con devoción admirable la primera Comunión por ella misma solicitada, dejando en el mayor desconsuelo á sus padres abuelos y hermanita y en honda aflicción á los deudos y amigos de su familia que son numerosos según pudo evidenciarse en el acto del entierro á pesar de la copiosa lluvia que caía. Era la niña el encanto de sus padres y la admiración de cuantos la conocían por la afabilidad de su carácter y la precocidad de su inteligencia. Verdaderamente ha sido una gran pérdida, pero consuélense sus afligidos padres porque la niña ha dejado este valle de miserias para ir á formar parte de los ángeles que rodean al Altísimo.

Anteayer estuvo en ésta el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza que vino á practicar la visita escolar ordinaria, y aunque no pudo disponer en un solo día del tiempo necesario para poder formarse completo cargo de los adelantos hechos en la Escuela elemental de niños, las dos elementales de niñas, la de párvulos y la elemental y superior que dirigen las Hermanas de la Consolación, no por eso dejó de ser la visita oficial de inspección menos fructuosa, desde el momento en que en ella se puso sobre el tapete una necesidad de que nos hemos ocupado porfiadamente en anteriores correspondencias: la creación en el bárrio de Las Casas de una escuela incompleta ó mixta. Es una necesidad que se deja sentir más cada día, por lo que merecerá grandes plácemes el que la atienda.

Ayer y hoy y mañana y pasado tenemos otra visita, no tan grata pero sí más frecuente que la del Sr. Inspector: la del Recaudador de contribuciones. Pero no porque sea menos agradable dejamos de atenderla como se merece, pues todos acudimos solícitos á cumplimentarla con los cuartos en la mano, y diga el propio Recaudador si hay otro pueblo más cumplido y menos moroso. Alcanar será todo lo que se quiera, pero las atenciones del Estado, la Provincia y el Municipio las paga religiosamente.

A. S.

14 Mayo de 1909.

CONGRESO

Sesión del día 14

Abre la sesión el señor Dato á las 3'45, con asistencia de escaso número de diputados.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Léese lentamente el acta, y antes de terminarse la lectura, la mayoría pide votación nominal.

En los escaños no hay ningún diputado liberal ni demócratas, y solo dos solidarios, dos republicanos, y algunos carlistas.

Al llegar al Sr. Bergamín, vota en contra, diciendo que lo hace para que haya un voto en contra. (Risas).

Se aprueba el acta por 82, contra el voto del Sr. Bergamín.

El Sr. Garay pregunta cuál es el criterio del Gobierno, en el asunto de la Gran Vía.

Aplaude los propósitos del Ayuntamiento de realizar las obras por su cuenta.

El Sr. La Cierva dice que el Gobierno desea que se realicen las obras cuanto antes, y para ello prestará su apoyo al Ayuntamiento.

El Sr. Prats se adhiere á las manifestaciones del Sr. Garay.

El Sr. Suárez de Figueroa pide al Sr. La Cierva, noticias de los sucesos de Marbella.

El Sr. La Cierva dice que se han adoptado medidas para que renazca la tranquilidad en el vecindario.

Relata lo ocurrido, y afirma que se ha restablecido la normalidad.

El Sr. Suarez de Figueroa censura al juez de instrucción de Marbella, que dió origen á los sucesos.

Los señores Rosales, Beltrán y Benítez de Lugo, formulan ruegos sin interés.

El Sr. Nougués censura al Sr. Alanis por sus órdenes contra los blasfemos.

Niega que éstas órdenes se adoptasen á instancias de Mariano de Cavia y otros escritores.

Pregunta si el Gobierno abusará de la facultad de nombrar Alcaldes de real órden, que se le concede en la nueva ley de Régimen local.

El Sr. La Cierva dice que *España Nueva.* ha sido denunciada por injurias al jefe superior de Policía.

Respecto al nombramiento de Alcaldes, verá lo que ha de hacer el Gobierno en cada caso.

Rectifica el Sr. Nougués, calificando de enormidad, que se reponga al Alcalde de Tarragona.

Recuerda que fué éste abofeteado por injurias á un concejal, en plena sesión.

Añade que la Audiencia legalizó esas bofetadas.

El Sr. La Cierva ofrece tener en cuenta las indicaciones del Sr. Nougués.

El Sr. Villanueva se ocupa nuevamente de la cuestión de Marruecos.

Pregunta si merece que se aclaren las noticias que publican los periódicos franceses, afirmando que han quedado rotas las negociaciones entre Merry del Val y el Sultán.

Lee un telegrama de *Le Matin*.

Protesta que se publiquen esta clase de noticias, y excita al Gobierno á que no las deje circular por España.

Continúa la sesión.

En la Diputación

Anteayer por la mañana, celebró su segunda sesión el Cuerpo provincial, habiendo asistido los mismos señores diputados que el día anterior.

Fué elegido Vice-presidente de la

Corporación, el Sr. Franquet, de Tortosa.

En votación secreta, fueron asimismo elegidos los siguientes diputados que con los Sres. Monner y Compte, constituirán la Comisión provincial.

Vocales: Sres. Avellá, Vilá y Alimbau; suplentes: Sres. Sanfeliu, Folch y Saludes.

Por diez votos se nombró á D. Joaquin Avellá, vicepresidente de la citada Comisión permanente.

Los Sres. Franquet y Avellá pronunciaron palabras de agradecimiento y ofrecieron su esfuerzo en beneficio de los asuntos provinciales.

El Sr. Folch solicitó certificación de la sesión y se acordó acceder á ello.

Se dió lectura de un escrito del señor Alimbau presentando la dimisión con carácter irrevocable del cargo de diputado por el distrito de Reus, alegando su falta de salud.

El Sr. Olesa pronuncia frases de consideración hácia el Sr. Alimbau, por cuyo restablecimiento hizo votos; entendió que la ley se oponía á los deseos del mencionado diputado, por cuanto este cargo no es renunciable; y para conciliar los preceptos de la ley, que son terminantes, con las alegaciones del Sr. Alimbau, propuso, y así se acordó, se manifestara á este señor que la Diputación carece de facultades para aceptarle la renuncia, pero que le concede una licencia de seis meses para que pueda atender al cuidado de su salud.

—

Al reanudarse la sesión por la tarde asistió también el Sr. Tell, tomándose los siguientes acuerdos:

Conceder una obra de arte para la Tómbola de caridad, y una subvención de 60 ptas. á la Junta contra la tuberculosis.

Contestar á la Diputación de Gerona que no puede contribuirse al socorro de los damnificados por las inundaciones.

La Corporación negó asimismo la subvención solicitada por el Centro de Lectura de Reus, y acordó adherirse á la petición del Ayuntamiento del Bruch sobre el emplazamiento del monumento conmemorativo de la célebre batalla.

Acordó también coadyuvar á los propósitos del Instituto agrícola catalán de San Isidro sobre la formación del Catastro, y recomendar al Gobierno la preferente construcción del camino vecinal de la Riba.

El Sr. Guasch hace constar que se procurará poner en buen estado la carretera de Amposta á Vinallop, y terminar el puente de Mianes.

Recordando una manifestación del Sr. Gobernador civil, de que tenía en su poder 15.000 pesetas con destino á caminos vecinales se acuerda interesar á la Junta provincial, la inmediata construcción del camino vecinal de Mas de Barberans á Tortosa.

No habiendo ningún asunto sobre la mesa, se dió carácter ejecutivo á los acuerdos tomados, cerrándose el período semestral.

El día en Tortosa

¡Qué abandono!

Lo que ocurre en ésta relativo á saneamiento, limpieza pública y aseo, es vergonzoso.

Nuestra primera autoridad, debe tener entre manos asuntos de tal importancia y de preferente interés para Tortosa, que tiene olvidados otros, (y no porque no se lo hayamos recordado), que bien podemos calificarlos, de urgente necesidad.

Se trata del estado en que se encuentra el agua del lago de nuestro hermoso y pintoresco Parque.

Cuántos acuden á aquellos paseos se apartan precipitadamente de las inmediaciones del lago, por no aspirar el olor que despide el agua putrefacta....

¿Seremos atendidos esta vez señor Alcalde?

¿Se ordenará la limpieza de aquel charco?

Insistiremos, con mayor elevación de voz, si tampoco ahora se nos escucha.

Adosado á la pared medianera del cinematógrafo Escudé, ó sea en pleno ensanche, existe un estercolero y depósito de letrinas, que apesta; y como ésto está terminantemente prohibido, denunciamos el hecho á las autoridades, confiando se hará desaparecer el foco, y sanear aquel sitio.

Al banquete que se celebrará mañana, como tenemos dicho, en el Teatro del Balneario por los elementos solidarios, para celebrar el triunfo electoral del día 2 del corriente, asistirán los diputados á Córtes señores Corominas, Salvatella y Hurtado, y el abogado D. Manuel Hilario Ayuso.

Mañana á las doce y media llegarán los oradores de Barcelona.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde, en el tren exprés de Barcelona, pasó por nuestra ciudad D. Adolfo de Martí y de Castellví, con su distinguida señora y sus hijos, quienes se dirigían á Valencia á visitar la Exposición, próxima á inaugurarse.

—

Esta madrugada, en el tren correo ha llegado el rico hacendado D. Luis de Cruells y de Ayguavives procedente de Barcelona.

—

Han llegado de Barcelona, nuestro particular amigo, el acreditado notario D. Ramón Malla y su bella hija Cármen, motivando su viaje, la asistencia al solemne acto de recibir por primera vez á Jesús Sacramentado, la distinguida señorita María del Carmen de Cid, que se celebrará mañana á las siete y media, en la Iglesia Catedral y altar de nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

La acompañarán en tan solemne acto, su padre, nuestro distinguido amigo y correligionario, el ex-Alcalde don José de Cid, señora, y demás distinguida familia.

X.

Tortosa 15 mayo de 1.909.

RELIGIOSAS

Según podrán ver nuestros lectores en la sección religiosa, mañana se celebrará la primera Comunión de los niños y niñas de la parroquia de la Catedral, en la Capilla de Ntra. Señora de la Cinta.

Por los preparativos, el acto promete resultar solemnísimo, y como pocas veces se ha visto en nuestra ciudad.

La parte musical de la tarde, está encomendada á varias niñas de las que recibirán por vez primera á Jesús Sacramentado.

El lúnes, Dios mediante, nos ocuparemos de esta solemnidad.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

En el tren correo de ésta madrugada han llegado la 1.ª tiple Paquita Campos y el tenor Casañas.

La Campos debuta esta noche con *Reloj de Lucerna*.

Casañas, mañana por la noche, con ópera *Marina* y *Los Bohemios*.

Por la tarde *Las dos Princesas*, tomando parte la Sra. Campos y las principales partes de la Compañía.

Tenemos las mejores referencias de los nuevos artistas.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 11 1[2, S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1[4, 6, y 6 3[4 y 7 1[2 Sier-vas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 9 1[2, conventual.

Capilla de Ntra. Sra. de la Cinta. 7 1[2 primera Comunión de los niños de la Parroquia de la Catedral. 5 tarde trisagio, renovación de las promesas del Bautismo, sermón de perseverancia y solemne despedida.

Seminario. Exposición de 8 á 5. A las 4 trisagio y meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1[2 á 6 1[2. A las 5 1[2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral 3, Rosario.

El martes á las 7 1[2 se celebra el noveno mártes dedicado á San Antonio con misa de exposición y ejercicios.

MES DE MARIA

Templo expiatorio, 6 mañana. Sagrario, durante la misa de 7.

S. Blás. 7 mañana y 6 tarde. Seminario, 7 mañana y 5 tarde con sermón. Los días laborables, 6 tarde.

Rosario. 7 mañana y 5 tarde; los días de trabajo 6 tarde.

S. Pedro. 3 tarde. Los días de labor 5 tarde.

Santiago 3 1[2 tarde; los días laborables á las 5.

SUCESOS

Esta tarde en el cercano arrabal de la Cruz, ha sido detenido un *pájaro de cuenta*, que con la mayor tranquilidad habia penetrado en una casa de dicho bárrio propiedad de D. José Pino. El sujeto en cuestión registró los cajones de una cómoda, y así hubiera continuado seguramente, á no haberle cogido infraganti el dueño de la misma, quien habia ya notado anteriormente algo anormal en su habitación.

El propietario ha *saludado* de un modo contundente al desconocido huésped, habiendo podido detenerle ayudado por otros vecinos y por una pareja de la Guardia civil de servicio en dicho punto y personada en aquel sitio con mucha oportunidad.

El sujeto dice llamarse Francisco Sanz Adriá, de 50 años de edad y residente, por espacio de muchos años en Barcelona.

Del suceso se dará cuenta al Juzgado.

Secciòn oficial

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en méritos de las diligencias de embargo preventivo, confesión judicial y subsiguiente ejecución, instadas por D. José Vicente Castelló como procurador y en representación de D. Ramón Canivell y Curto, mayor de edad, soltero, del comercio y de éste domicilio, contra D. Emilio Nomen y Fadurdo, también mayor de edad, casado, del comercio y de ésta vecindad, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los efectos y semovientes que fueron embargados á este último y son los siguientes:

Un caballo capón, color castaño, de catorce ó quince años de edad y de un metro cuarenta y seis centímetros de alzada, de valor doscientas veinte y cinco pesetas.

Sesenta y tres relojes despertadores, que en la esfera tienen escrito "Anis Chirrita=Emilio Nomen=Tortosa„ de valor, ciento veinte y seis pesetas.

Un carrito con muelles, con sus arreos y correspondiente toldo, todo en regular estado, de valor doscientas pesetas.

Una mesa escritorio de pino, pintada, colór caboba, veinte pesetas.

Tres sillas viena, con asiento, y respaldo regilla, seis pesetas.

Dos taburetes de madera de pino y asiento de piel, para escritorio, cuatro pesetas.

Cuatro taburetes viena, color amarillo y asiento madera, ocho pesetas.

Una mesita de hierro con tapa de mármol, diez pesetas.

Una mesa mostrador con patas torneadas y tapa de mármol, veinte y cinco pesetas.

Una mesita pequeña de pino, pintada, cinco pesetas.

Una prensa ó copiador, diez pesetas.

Dos pupitres de madera de pino, barnizada, doce pesetas.

Un biombo de madera de pino, también barnizado, que circuye todo el despacho, veinte pesetas.

Una percha llamada de viena, con cinco colgadoras, cuatro pesetas.

Unas cortinas de hilo crudo que cubren todo el rededor del despacho, diez pesetas.

Una mampara con cristal, que separa la tienda del despacho, veinte ptas.

Un pupitre-cajón de madera de pino barnizado, cuatro pesetas.

La estantería ó anaquelería de la tienda de la calle de San Blás de esta ciudad, dos puertas unidas á dicha estantería con guarda manos de latón y con un espejo en uno de ellos, y cristal en la otra; vidrieras que cierran la puerta con dos grandes cristales, y dos escaparates colocados al lado de la puerta de entrada, doscientas sesenta pesetas.

Una estantería para bocoyes y barriles en dicha tienda, treinta pesetas.

Una estantería para colocar barriles y botellas, cuarenta pesetas.

Un aparato de sobremesa para gas, cuatro pesetas.

Una balanza ó pesa cartas, dos ptas.

Un aparato de suspensión, sin pantalla, para gas, seis pesetas.

Un aparato gasómetro para acetileno, para un kilo de carburo, con sus depósitos, tuberías y ocho brazos de bronce, quince pesetas.

Un depósito de cinc con espita, siete pesetas.

Un filtro con su trípode, treinta pesetas.

Una estantería de hierro para botellas, diez pesetas.

Una balanza para cinco kilógramos, con platillos de latón y sus correspondientes pesos, siete pesetas.

Un depósito de cinc de cincuenta litros de cabida, con una espita, cinco pesetas.

Un depósito de cinc de doscientos cincuenta litros de cabida con tres espitas, doce pesetas.

Un aparato gasómetro para acetileno con depósitos y tubería y de cabida para 1[4 de kilógramo de carburo, veinte y cinco pesetas.

Dos calderas de cobre, de cabida treinta litros cada una, cincuenta pesetas.

Una caldera de cobre, de cabida quince litros, quince pesetas.

Un depósito de cinc, de cabida cincuenta litros, cinco pesetas.

Un aparato de hierro para secar botellas, ocho pesetas.

Una máquina para tapar botellas, veinte y cinco pesetas.

Un cántaro de hojalata, tres pesetas.

Un medio cántaro de hojalata, una peseta cincuenta céntimos.

Una arroba para medir licores, (de hojalata) dos pesetas.

Una media arroba de hojalata, para medir licores, una peseta cincuenta céntimos.

Dos cazos de hojalata, tres pesetas.

Cuatro embudos de hojalata, tres pesetas cincuenta céntimos.

Seis bocoyes de cabida quinientos litros cada uno, ciento veinte pesetas.

Diez barriles de cabida 120 á 130 litros, cien pesetas.

Un barril de 120 á 130 litros de cabida, diez pesetas.

Un barril, de cabida veinte y cuatro litros, tres pesetas.

Cinco garrafones con espíta, de 60 á 70 litros de cabida, treinta pesetas.
Cinco garrafones con espíta, de cabida 16 litros, diez pesetas.
Dos garrafones de cabida 24 litros, cinco pesetas.
Dos garrafones de cabida 16 litros, tres pesetas.
Nueve botellas de 3|4 de litro Rioja Clarete Marca B. F. E., nueve ptas.
Ocho medias botellas Rioja Clarete de la misma marca, cuatro pesetas.
Siete botellas de 3|4 de litro Rioja Clarete Central, cuatro pesetas veinte céntimos.
Tres botellas 3|4 de litro Rioja Royal Clarete, tres pesetas.
Diez y ocho botellas 3|4 de litro Rioja Ambar, diez y ocho pesetas.
Seis botellas de un litro Champagne Sport, nueve pesetas.
Diez medias botellas Champagne Sport, diez pesetas.
Siete botellas de á litro Champagne Lyon D'or Charte Blanche, diez pesetas cincuenta céntimos.
Ocho botellas de á litro, Champagne Lyon D'or Extra, doce pesetas.
Una botella de á litro, Champagne Moet, siete pesetas.
Diez medias botellas Champagne Moet, treinta y cinco pesetas.
Dos botellas de á litro Sidra Champagne, dos pesetas cincuenta céntimos.
Veinte medias botellas Sidra Champagne, quince pesetas.
Cinco botellas 3|4 de litro Jerez Palo Cortado, siete pesetas cincuenta céntimos.
Siete botellas 3|4 de litro Jerez Moriles, siete pesetas.
Quince botellas 3|4 de litro Jerez Misa, veinte y dos pesetas cincuenta centimos.
Ocho botellas 3|4 de litro Jerez Seco Barceló, veinte pesetas.
Trece botellas 3|4 de litro Jerez diferentes marcas, diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.
Nueve botellas de 3|4 de litro Jerez Solera Amontillado, trece pesetas cincuenta céntimos.
Cinco botellas 3|4 de litro Jerez Extra, diez pesetas.
Dos id. id. Jerez Oro, tres pesetas.
Once id. id. Jerez Seco, once pesetas.
Catorce id. id. Jerez Machencie, veinte y una pesetas.
Dos id. id. Jerez enfermos Carrioza, cuatro pesetas.
Una botella 3|4 de litro Jerez enfermos Valdespino, dos pesetas.
Dos id. de á litro Absenta Suiza, cuatro pesetas.
Tres id. id. Absenta Perat, diez y ocho pesetas.
Dos id. de id. Pipermin, ocho pesetas.
Una id. de id. Curacao, cuatro pesetas.
Tres id. de id. Resivacsele, nueve pesetas.
Una id. de id. Marie Brisart, seis pesetas.
Una id. de id. Anís del Mono, tres pesetas.
Cinco id. 3|4 de litro Manzanilla superior, cinco pesetas.
Una id. 3|4 id. Anís Imperial, una peseta cincuenta céntimos.
Dos id. 3|4 id. Anís dulce, tres pesetas.
Dos id. 3|4 id. Anís escarchado, tres pesetas.
Dos id. 3|4 id. Ron escarchado, tres pesetas.
Cuatro id. 3|4 id. Ron Viena, seis pesetas.
Una id. 3|4 id. Ron Jamaique, dos pesetas.
Diez id. 3|4 id. licores corrientes, veinte pesetas.
Seis botellas de á litro Vitter Secrestas, treinta y tres pesetas.
Tres id. de id. Chartreuse, veinte y cuatro pesetas.
Una media botella Chartreuxe, cuatro pesetas.
Una botella de á litro Benedictina, ocho pesetas.
Una id. de id. Marrasquino, tres pesetas.
Cinco id. de id. licor Kermán, veinte y cinco pesetas.
Ocho id. de id. Vermout seco, doce pesetas.
Tres id. de id. Vermout Bailles Prat, doce pesetas.
Cuatro id. de id. Vermout Ciurano, ocho pesetas.
Cinco id. 3|4 de litro Jerez dulce Barceló, doce pesetas cincuenta céntimos.
Tres id. 3|4 id. Cognac Viena, cuatro pesetas cincuenta céntimos.
Ocho id. 3|4 id. Cognac Domec, dos cepas, treinta y dos pesetas.
Dos id. 3,4 id. Cognac Domec tres cepas, diez pesetas.
Seis botellas 3|4 de litro, Cognac "Los Leones de Oro", diez y ocho pesetas.
Quince botellas de á litro Jarabes varias clases, veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.
Sesenta y ocho id. vinos y licores de diferentes clases, ochenta y cinco pesetas.
Ciento cincuenta litros vinagre, veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.
Doce litros Vermout, nueve pesetas.
Ocho litros Anís dulce, diez pesetas.
Cuatro garrafones con noventa litros Jerez seco, cincuenta y cinco pesetas.
Un garrafón con 30 litros Cognac, treinta y tres pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con treinta litros Anís Chirrita, setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con 10 litros Caña, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con treinta litros Ron escarchado, cuarenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.
Un garrafón con diez y seis litros caña blanca, veinte y seis pesetas.
Dos id. con veinte y cinco litros licor estomacal, cuarenta pesetas y cincuenta céntimos.
Un id. con doce litros Crema Naranja, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con doce litros Ginebra, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con catorce litros Menta, diez y nueve pesetas.
Un id. con d'ez litros Crema café, catorce pesetas.
Un id. con quince litros Jarabe limón, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con seis litros Marrasquino, ocho pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con cinco litros plátano, siete pesetas veinte y cinco céntimos.
Un id. con ocho litros Ginebra, trece pesetas.
Un id. con ocho litros Cognac, trece pesetas.
Un id. con ocho litros Absenta, trece pesetas.
Un id. con cuatro litros Marrasquino, cinco pesetas setenta y cinco céntimos.
Un id. con dos litros Crema Rosa, tres pesetas veinte y cinco céntimos.
Un garrafón con 2 litros Jarabe Frambuesa, tres pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con seis litros absenta, ocho pesetas cincuenta céntimos.
Un id. con seis litros Menta, ocho pesetas cincuenta céntimos.
Ocho garrafones de 16 litros vacios, doce pesetas.
Un id. vacio, de ocho litros, una peseta.
Veinte litros horchata, veinte pesetas.
Dos garrafones vacios, de treinta litros, siete pesetas.
Cuarenta y cinco id. vacios, de 16 litros, setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.
Quinientos tapones corcho para garrafones, quince pesetas.
Dosmil tapones corcho para botellas, treinta pesetas.
Treinta y ocho garrafones vacios, de cabida treinta litros, ciento catorce pesetas.
Seis garrafones vacios, de 8 litros, seis pesetas.
Trece id. de 16 litros, diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.
Cuatro id. de 30 litros, doce pesetas.
Cuatro mil botellas vacias, de varias clases, cuatrocientas ochenta pesetas.
Cuatro kilógramos esencia para licores varios, sesenta pesetas.
Treinta kilógramos azúcar cortadillo, treinta pesetas.
Diez kilógramos chufas, cinco pesetas.
Doce mil cápsulas de varias clases, para botellas, ciento veinte pesetas.
Un barril de 130 litros de cabida, conteniendo cuarenta de Absenta, sesenta pesetas.
Un id. de 130 litros, vacío, diez pesetas.
Un id. de 130 litros, conteniendo veinte de Ron, treinta pesetas.
Un id. vacio, de 130 litros, diez pesetas.
Dos id. de 130 litros, conteniendo entre ambos 140 Cognac, ciento sesenta pesetas.
Un id. de 70 litros, conteniendo sesenta Cognac extra, ciento veinte y seis pesetas.
Tres barriles de 130 litros, conteniendo 300 Cognac, trescientas treinta pesetas.
Un id. de 200 litros, conteniendo 25 anís, cuarenta pesetas.
Un id. de 40 litros, lleno de Cognac, cuarenta y cuatro pesetas.
Un id. de 24 litros, lleno de Cognac, veinte y siete pesetas.
Un id. de 30 litros, con veinte de Cognac, veinte y tres pesetas.
Cinco id. vacios, de 30 litros de cabida, quince pesetas.
Un bocoy de 500 á 600 litros de cabida, con 40 de Caña 28°, ochenta pesetas.
Un id. de igual cabida, vacío, treinta pesetas.
Un id. con 60 litros aguardiente anisado, sesenta y cinco pesetas.
Un id. de la propia cabida, con 20 litros Ron de 18°, cincuenta pesetas.
Cuatro garrafones con 120 litros Caña 28°, ciento cincuenta y siete pesetas.
Siete botellas 3|4 litro Ginebra, diez pesetas cincuenta céntimos.
Once botellas de á litro Absenta Suiza, veinte y dos pesetas.
Veinte y ocho botellas 3|4 litro Ron Viena, cuarenta y dos pesetas.
Diez y seis id. 3|4 id. Ron Jamaique, treinta y dos pesetas.
Diez y seis id. de á litro Benedictine (imitación), cuarenta pesetas.
Quince id. de id. licores varios, treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.
Ciento seis id. 3|4 litro licores corrientes, ciento cincuenta y nueve pesetas.
Ochenta y seis id. 3|4 id. Cognac "Los Leones de Oro", doscientas quince pesetas.
Veinte id. 3|4 id. Cognac Viena, treinta pesetas.
Treinta y una id. 3|4 id. Ron Escarchado, cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos.
Siete id. 3|4 id. Cognac Escarchado, diez pesetas cincuenta céntimos.
Cuarenta y dos id. de á litro Anís Chirrita, ciento treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.
Catorce medias botellas Anís Chirrita, veinte y una pesetas.
Treinta y cinco botellas 3|4 litro Anís dulce, cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.
Cincuenta y seis botellas de á litro Jarabes y horchatas, setenta pesetas.
Diez docenas juegos naipes, número 0. 0. con el timbre correspondiente, cincuenta pesetas.
Veinte docenas juegos naipes, número 0. 0. B. con el correspondiente timbre, noventa pesetas.
Una docena juegos naipes, número 21, seis pesetas.
Total S. E. ú O. Ptas. . 6.092'20.
Haciéndose presente, que el remate tendrá lugar el día veinte y siete del corriente mes y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado; que el remate será en un solo lote; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor total de los antedichos efectos, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar en el establecimiento destinado al efecto, ó en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor. Tortosa quince Mayo de mil novecientos nueve.=El Escribano, *Enrique L. Sanchiz.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,")

Festejos

Madrid 15—12.

La lluvia deslude hoy los festejos dedicados á San Isidro.—A.

Vacaciones

Madrid 15—12'30.

El ministro de la Gobernación, confía que las vacaciones parlamentarias empezarán en 1.° de julio, una vez aprobados los proyectos de Ley que tiene interés el Gobierno, en que reciban pronto, la sanción régia.—A.

Desde París

Madrid 15—13.

El personal de ferrocarriles, secunda la huelga de carteros.

En breve se creará el ministerio de Comunicaciones, indicándose para desempeñarlo, á Mr. Cochery.—A.

Ultimas noticias

Madrid 15—16.

El Consejo de Ministros se ha mostrado hoy conforme, en que el Tribunal Supremo intervenga en la resolución de las actas graves.

—El Sr. Besada ha partido para Paular.

—Se ha acordado por el Gobierno mantenerse en estado de espectación en los asuntos de Marruecos, sin abandonar ninguna de las posesiones que ocupamos.—A.

ANUNCIO

Hago saber á los terratenientes de Perelló vecinos de éste término municipal que el reparto de Guardería rural y Caminos vecinales del expresado pueblo y término, tanto del año actual como atrasados, se cobran en ésta ciudad, calle de Campomanes desde el día 18 al 31 del actual en la Recaudación de Contribuciones.

Lo que hago público, para conocimiento de los interesados.

Tortosa 15 de Mayo de 1909.

El Recaudador,
LAZARO PASTOR.

[illegible]

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)
desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.
Este Hotel está abierto todo el año
Trayecto directo con estación de ferro-carril de la línea de Francia.
Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.



Gran Hotel Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

2, calle Descarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.

La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA
ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal



EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como **EL VINO DE DUSART** se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

EXITO.—

No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez, porque evita las **causas**, é impide la **calvicie**.

DEPOSITARIO:
BAHIMA Y BENAIGES



Disponible